

NEUQUEN, 25 de Octubre



## MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

COMPRA DIRECTA N° 940

ORDEN DE COMPRA N° : 1361/2019

Solicitudes de Compra : 55887/D - 55975/D - 55989/D

Resolución/Disposición N°

Expediente N° :

Decreto N° :

Teléfono : 0299 - 154884900

CBU: 0970027710007924

Código de Proveedor : 30715797352

Proveedor : MYM S.A

Domicilio : SALVADOR KOSSMAN 2448 (CIPOLLETTI)

- Sírvase remitir en el plazo que se indica los elementos que se detallan a continuación, con sellado por ante la Dirección de Rentas Provincial (impuesto a los sellos).
- Cualquier objeción formal a la presente Orden de Compra, deberá efectuarse por escrito dentro de su recepción.
- Esta Orden de Provisión deberá ser cumplida íntegramente, dentro del término establecido. Descuento 0,5 % diario.
- Las mercaderías deberán entregarse simultáneamente con la factura y la presente Orden de Compra.
- Será de aplicación supletoria la Reglamentación en la materia prevista en el Decreto N° 425/14.
- Ante el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por parte del proveedor, éste previamente sin necesidad de que medie intimación previa, hasta tanto regularice la situación sanción definitiva.
- La recepción de los bienes será provisoria y sujeta a revisión. Los elementos rechazados deberán un plazo de 30 días, caso contrario, quedarán afectados al Patrimonio Municipal.
- La presente Orden de Compra se abonará a su vencimiento únicamente en la Tesorería Municipal Baja del Palacio Municipal, Av. Argentina y Roca contra entrega del Recibo oficial correspondiente (30-63925166-3) y la leyenda I.V.A. exento.
- La facturación será sin discriminar I.V.A. y se deberá consignar el N° de C.U.I.T. de los importes que surgieran de la presente Orden de Compra, la misma deberá ser cancelada al pago de las facturas; de no ser así, el proveedor presta su conformidad, en forma irrevocable en primer lugar el pago que resulte de la contratación a la cancelación de la deuda.

Cantidad	Especificaciones
1	Provisión de 100 (cien) bidones de agua de mesa potable, envasada, filtrada, purificada, tratada, ionizada, de 20 litros c/u, y de 1 (un) dispenser con HELADERA de agua frío/ caliente con display, y 100 (cien) vasos descartables. Primera calidad.- * Valor por bidón: \$ 160.- * Destino: Dirección General de Auditoría Interna, sito en calle Avda. Argentina y Roca, Piso del Palacio Municipal - * Periodo de Consumo: 6 (Seis) Meses Aproximadamente.- * Plazo de Entrega: Según Necesidades.- * Facturación: Parcial / Mensual.- Los mismos se agotarán por cantidad o vencimiento del plazo contractual.-